



RESOLUCIÓN

**PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE
LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS
DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.**

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas provisionales de admitidos y excluidos** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2019/20, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Secundaria y Profesores Técnico de F.P. y E.O.I.**

<u>Especialidades: Cuerpo Secundaria</u>
Francés (010) Música (016)
<u>Especialidad: Cuerpo Profesores Técnicos de F.P.</u>
Estética (203)
<u>Especialidad: Cuerpo de Profesores de EOI</u>
Francés (008)

En todas las especialidades, se realizarán pruebas escritas y orales (en las especialidades de francés), que tendrán lugar en los días 5 y 6 de febrero y que se publicará en la página web del Ministerio el día 3 de febrero.

Contra estas listas los interesados podrán presentar reclamación, a través de la sede electrónica, en el plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a su publicación (00:00 horas del día), ante el Director Provincial.

Ceuta, a 31 de enero de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL.

Fdo.- Javier Martínez Alonso